



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 38

Res. 25

Exp. 3/1258/19

Montevideo,

26 AGO. 2019

VISTO: La Res. N° 70, Acta N° 28 del Exp. 3/1258/19 de fecha 10 de junio de 2019 por la que el Consejo de Educación Secundaria resuelve convocar a docentes de Matemática egresados Efectivos o Concursantes aspirantes a efectividad Categoría IIA o interinos de la Categoría IIB interesados en integrar un Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino el Rol de Profesor Articulador Departamental (PAD) de la Asignatura Matemática en los departamentos de: Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, Flores – Durazno, Florida, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, San José, Canelones y Montevideo.

RESULTANDO: que por el mismo acto administrativo se aprueban las Bases del Llamado y se designa al Tribunal actuante integrado por: la Inspectora María Antonia Gabarrot en calidad de Presidente, la Inspectora Alicia Priore en calidad de 1° Vocal, y la Inspectora María de los Angeles Morales en calidad de 2° Vocal.

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal concluyó con las actuaciones;
II) que el siguiente aspirante no adquirió derecho a integrar el listado por no haber obtenido el 50% del puntaje total según lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (Apartado: De los derechos emergentes);

Cédula de Identidad
3383652-3

III) que no se registraron casos de empate;
IV) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo cual corresponde homologar lo actuado por el Tribunal;
V) que no se registraron inscripciones para los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano, Colonia, Flores – Durazno, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha y San José.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a docentes de Matemática egresados Efectivos o Concursantes aspirantes a efectividad Categoría IIA o interinos de la Categoría IIB interesados en integrar un Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino el Rol de Profesor Articulador Departamental (PAD) de la Asignatura Matemática en los departamentos de: Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, Flores – Durazno, Florida, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, San José, Canelones y Montevideo.

CANELONES

Nº	Cédula de Identidad	Apellido - Nombre	Puntaje final
1	4166813-0	Delpiano Alaniz, María Lucía	50,306

FLORIDA

Nº	Cédula de Identidad	Apellido - Nombre	Puntaje final
1	4176207-5	Guichón Díaz, Matías	81,266
2	3390584-5	Carámbula Páez, Silvia Beatriz	80,770
3	1644452-7	Farinacci Pellegrino, María	50,602

MONTEVIDEO

Nº	Cédula de Identidad	Apellido - Nombre	Puntaje final
1	1709296-9	Mariani Augusto, María del Rosario	77,500

2) Determinar que el listado de prelación resultante tenga validez de un año a partir de la fecha de su homologación por parte del Consejo de Educación Secundaria, con renovación sujeta a informes favorables de actuación.

3) Encomendar a Departamento de Concursos publicar en la Página web Institucional en el link "Llamados y Concursos Docentes" la difusión del desglose, con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Registro.



A N E P

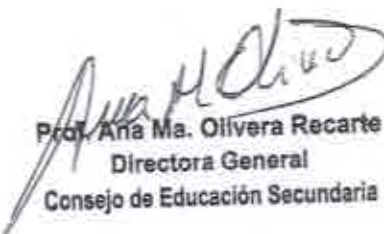
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente y a la Inspección de Matemática. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.



Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria